



Solicitud de admisión

1^{er} Ciclo de Educación Infantil (0-3 años)

CURSO ESCOLAR 2019/20

Fecha

N°

(A rellenar por el centro)

Información personal del alumno



DATOS DEL ALUMNO

Apellidos

Nombre

Fecha de Nacimiento

País

Domicilio

N°

Esc

Piso

C.P.

Localidad

Provincia

Localidad de Nacimiento

Provincia de Nacimiento

RESGUARDO de solicitud de admisión 1^{er} Ciclo de Ed. Infantil (0-3 años) Curso 2019/20

Alumno

N°

(A rellenar por el centro)

Curso

Fecha

Información de los familiares



DATOS DE LA MADRE

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Nacionalidad	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	PISO/ESC	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	CP	<input type="text"/>
Tfno. Fijo	<input type="text"/>	Tfno. Móvil	<input type="text"/>	Tfno. Trabajo	<input type="text"/>
Profesión	<input type="text"/>				
Correo electrónico	<input type="text"/>				



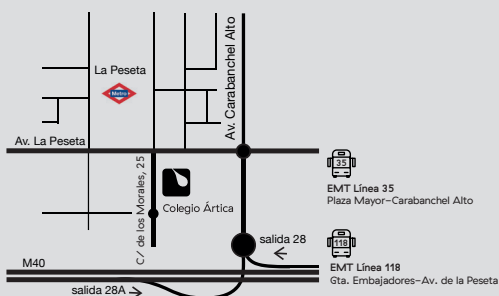
DATOS DEL PADRE

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Nacionalidad	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	PISO/ESC	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	CP	<input type="text"/>
Tfno. Fijo	<input type="text"/>	Tfno. Móvil	<input type="text"/>	Tfno. Trabajo	<input type="text"/>
Profesión	<input type="text"/>				
Correo electrónico	<input type="text"/>				



Colegio Ártica

www.jrotero.com





Criterios de baremación. 1^{er} Ciclo de Educación Infantil

SOLICITA LA PLAZA EN EL CURSO:

Indique el curso en el que solicita plaza.

0-1

Entre 1/01/2019
y 31/12/2019

1-2

Entre 1/01/2018
y 31/12/2018

2-3

Entre 1/01/2017
y 31/12/2017

Domicilio Familiar o Lugar de Trabajo

Zonas según domicilios de baremación sea familiar o laboral:

ZONA A

Domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representante legal del alumno, situado en el mismo municipio y en el mismo distrito municipal (Carabanchel) que el Colegio Ártica

ZONA B

Domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representante legal del alumno, situado en el mismo municipio que el Colegio Ártica.

ZONA C

Domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representante legal del alumno, situado en distinto municipio del centro solicitado (resto de la Comunidad de Madrid)

Las casillas grises de puntuación las rellenará el Centro

1. Domicilio familiar o lugar de trabajo.

Domicilio familiar

Domicilio laboral



ZONA A
(+4.5 puntos)



ZONA B
(+4.0 puntos)



ZONA C
(+2.0 puntos)

Dirección:

2. Existencia del hermanos matriculados en el centro.

Uno o varios hermanos en el Centro.

SÍ (+10 puntos)

NO



3. Situación de familia numerosa.

Familia Numerosa Especial.

SÍ (+2,5 puntos)

NO



Familia Numerosa General.

SÍ (+1,5 puntos)

NO



4. Discapacidad física, psíquica y/o sensorial (legalmente acreditada).

Del alumno solicitante, padres, hermanos.

SÍ (+1,5 puntos)

NO



5. Si el padre, madre o tutor legal del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante es antiguo alumno del centro para el que se solicita plaza.

Uno o varios hermanos, padres o tutores ex alumnos.

SÍ (+1,5 puntos)

NO



6. Criterio adicional.

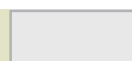
Ser alumno o ex alumno de alguno de los centros de la Cooperativa o ser hijo o hermano de alumno o ex alumno de los centros de la Cooperativa.

SÍ (+1,0 puntos)

NO



TOTAL:



A tener en cuenta.

Asignación de plazas.

En el caso de que el número de solicitudes de alumnos de nuevo ingreso sea superior al número de plazas vacantes, se utilizarán los criterios de baremación establecidos en los apartados anteriores para la asignación de plazas.

Datos aportados.

Los padres o tutores legales, con la firma del presente documento, se responsabilizan de que los datos aportados son correctos y de que se encuentran actualizados a la fecha de la entrega de la documentación. Las solicitudes cuyos datos del formulario no coincidan con la documentación acreditativa, perderán la puntuación del apartado correspondiente.

En caso de empate.

Los empates que se produzcan durante el proceso de baremación se dirimirán aplicando los criterios que se exponen a continuación en el orden expresado:

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos matriculados en el centro.
2. Mayor puntuación obtenida en el apartado de proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo.
3. Situación de discapacidad.
4. Situación de familia numerosa.
5. Por sorteo.

Publicación de admitidos.

Finalizado el proceso de baremación se publicará el listado provisional de admitidos y, si procede, la lista de espera. Transcurrido el periodo de alegaciones, se publicará el listado definitivo de admitidos y la lista de espera. Todas las solicitudes entregadas fuera del periodo de admisión pasarán a formar parte de la lista de espera por riguroso orden de entrega. Posteriormente comenzará el proceso de matriculación.

Formalización de matrícula.

Aquellas personas cuya solicitud haya sido admitida y no formalicen la matrícula en el periodo establecido pasarán a formar parte de la lista de espera.

Los solicitantes de nuevo ingreso que hayan sido admitidos formalizarán la matrícula mediante la entrega de la siguiente documentación:

- Resguardo del pago de los conceptos indicado en la hoja informativa.
- Datos bancarios.

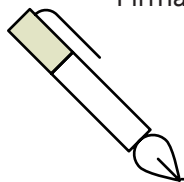
Garantía de continuidad.

Los alumnos que obtengan plaza en cualquiera de los cursos de 1^{er} Ciclo de Educación Infantil tendrán garantizado la continuidad de estudios hasta la finalización de este ciclo.

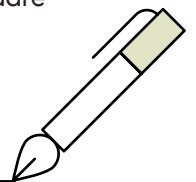
Teniendo en cuenta que el 2^o Ciclo de Educación Infantil es una etapa concertada, si el número de solicitudes para el primer curso de 2^o Ciclo de E. Infantil fuese superior al número de plazas existentes, la asignación de las plazas se llevará a cabo según los criterios establecidos por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Madrid a ____ de _____ de 20__

Firma de la madre



Firma del padre



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: La COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO SCM, correo electrónico: rgpd@jrotero.es

Finalidad: tratamos los datos personales que se facilitan al centro, tanto los propios como los de los menores bajo su tutela y de las personas designadas por usted, por ser necesarios para la gestión escolar en sus relaciones privadas y públicas derivadas de su carácter concertado y las obligaciones exigidas legalmente.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento explícito solicitado, el cumplimiento de la normativa en materia educativa, y la aceptación de las normas del centro.

Destinatarios: Existen diferentes comunicaciones legales de datos que tenemos que realizar.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Por favor, consulte toda la información adicional en el DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS: <http://labmadrid.com/aviso-legal/>